

.. de MAYO de 2013.-

DICTAMEN N° 19/13

Referencia: Expte. N. 32526/12 s/
Con Precios N° 02/13 Pte Perón 3° Etapa

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano el Concurso de Precios N° 02/12 relativo a la obra "5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN EL BARRIO PRESIDENTE PERÓN 3° ETAPA PARTE A DE LA CIUDAD DE TRELEW" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 3° de la Resolución N° 183/13 (fs. 14/15) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 528.915,51 (ver ART. 2°) habiéndose invitado a TRES oferentes, conforme se acredita con las constancias obrantes a fs. 18/20.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 284/13 (fs 21) agregándose a fs. 22 la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...23/33) aconsejando la adjudicación a favor de la firma DECCA S.R.L. por la suma de \$ 580.740,07 (ver fs 31) habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 172/13 (fs 34) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 35/36 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**